
ECOPOSITIVA
Vilaseca
Propuesta
Núm. 26101402

TRANSPORTE RESIDUOS

COD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA DE COBRO
SER 2	SERVICIO DE TRASNPORTE RESIDUOS	Un	$ 350.000

Nota: El cargue se puede compartir con el de Residuos aprovechables.

DESTRUCCION SEGURA RESIDUOS

COD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA DE COBRO
SER 2	SERVICIO DESTRUCCION SEGURA RESIDUOS	Kilo	$ 470

PROPUESTA APROVECHABLES

CONCEPTO		UNID.	V/R. UNIT
	METALES	Kg	$ 320
	RESIDUOS NO APROVECHABLES	Kg	$ 1.010

ECOPOSITIVA

CONDICIONES DEL SERVICIO

1. Para los cargues de residuos se envía conductor y auxiliar siempre y cuando sea avisado con anterioridad; mínimo un (1) día al área logística. De ser requerido más de un auxiliar, tendrá que ser revisado por las partes comerciales y administrativas.

2. El generador debe contar con los equipos necesarios para los cargues superiores a lo exigido por la normatividad, evaluando la carga máxima que puede soportar una persona.

3. El peso total del residuo peligroso incluye el peso del embalaje (canecas, contenedores plásticos y/o metálicos, estibas, big bag, bolsas y demás materiales que cumplan la función de embalaje); ya que estas al igual que la carga, son sometidas a tratamiento y posterior disposición final como lo establece la normatividad vigente.

4. Antes de empezar el convenio comercial se debe entregar la documentación requeridos para la creación de cliente o proveedor. (Formatos debidamente diligenciados, copia de cédula del representante legal, RUT - no mayor a 30 días, Cámara de Comercio - no mayor a 30 días, certificación bancaria – no mayor a 30 días)

5. Cumplir con todas las obligaciones inherentes al generador, de acuerdo con la normatividad ambiental y sanitaria.

6. Los materiales deberán ser entregados en forma adecuada conforme lo establece la norma (envasado o empacado, embalado y etiquetado) para lo cual la empresa ECOPOSITIVA S.A.S. E.S.P. brindara la respectiva asesoría en caso de necesitarla. En caso de que las condiciones de entrega no se cumplan, **no podrán ser recepcionados** en la empresa y/o serán devueltos al cliente, teniendo en cuenta que este, debe cubrir el costo correspondiente al transporte generado para su retorno.

7. Se entrega certificado de disposición final de **TODOS LOS RESIDUOS**, ya sean aprovechables, peligrosos y/o espéciales.

8. Para la disposición de residuos peligrosos y/o especiales se debe diligenciar el formato **C&A-FOR-007 INSCRIPCIÓN DE RESPEL** por lo menos tres días antes de realizar el cargue del residuo.

ECOPOSITIVA

CONDICIONES DEL SERVICIO

9. Todas las operaciones dependen de la información que soporte el cliente (fichas de seguridad y caracterizaciones). En caso de un residuo peligroso o especial no declarado “El generador continuará siendo responsable en forma integral por los efectos ocasionados a la salud humana o al ambiente, de un contenido químico o biológico no declarado al transportador y a la autoridad ambiental.” (Decreto 1076 de 2015).

10. ECOPOSITIVA facturara cada cargue máximo dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de su realización.

11. Las actas de disposición, las facturas y los pagos se realizarán con las cantidades inscritas, pesadas y diligenciadas en el formato solicitud de servicio en el momento del cargue; cualquier cambio o novedad se enviará un correo con la información correspondiente.

12. En caso de que la disposición de los residuos peligrosos o especiales requiera un pretratamiento especial, este se realizará según tabla de precios y se registrara en el certificado de disposición final.

13. No se certifica, no se paga, no se cobra cualquier residuo que no esté registrado en la solicitud de servicio.

14. Solo los servicios ambientales ofertados en materia de residuos peligrosos o especiales, orgánicos o servicio transporte tendrán un aumento de la tarifa al inicio del año según SMLV.

15. En caso de no realizar el servicio una hora después de presentarse el vehículo en las instalaciones, debido a inconvenientes del cliente como personal, zona de cargue, embalaje, etiquetado o por cancelación del servicio el mismo día del cargue, se cobrará el stand by del vehículo por un valor de $200.000.

16. Los precios podrán ser modificados, ya sea por condiciones del mercado, del residuo o porque aplique un pre – tratamiento .

17. Después del cargue se envía consolidado ; en caso de no tener novedades o ajustes después de 2 días hábiles se pasará a facturar con las cantidades del consolidado.

ECOPOSITIVA

GRACIAS

Acepto las condiciones acordadas dentro de la propuesta comercial Nro. **26101402** de **Ecopositiva**

FIRMA 

NOMBRE Ana Maria Cuenca Rojas

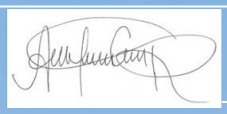
CÉDULA 1077869985

CARGO Coordinador HSE y bienestar

COMPAÑÍA Vilaseca SAS

FIRMA PROPUESTA

FECHA 15/10/2026

FIRMA PROPUESTA 

CORREO coordinador.hse@vilaseca.com.co



ECOPOSITIVA